

La Fundación Dental Española apoya el Programa "Disability Champions Award" de Oral-B para una odontología más inclusiva

- Con este proyecto se fomenta que los pacientes con discapacidad y sus cuidadores puedan mejorar su accesibilidad a las clínicas dentales.
- La Fundación Dental Española considera esta iniciativa como muy positiva, ya que cuando un paciente con discapacidad acude a la clínica, se debe implicar todo el equipo. Gracias a esta formación, podrán estar todos informados y comprometidos con las necesidades del paciente y la experiencia será mucho más positiva.

Madrid, 27 de febrero de 2025. La Fundación Dental Española (FDE) respalda el programa Disability Champions Award, una iniciativa impulsada por Oral-B en colaboración con la International Association for Disability and Oral Health (iADH) y sustentada por la Sociedad Española de Odontoestomatología para Pacientes con Necesidades Especiales (SEOENE).

Este proyecto tiene como objetivo fomentar una odontología más accesible e inclusiva en Europa, animando a los dentistas a convertirse en líderes en la promoción de una actitud positiva hacia la discapacidad en sus clínicas.

A través de una formación online y la implementación de recomendaciones de accesibilidad propuestas por la iADH y Oral-B, las clínicas podrán obtener un distintivo para exhibir en su consulta y redes sociales. Este reconocimiento no solo demuestra su compromiso con la inclusión, sino que también motiva a otros profesionales a sumarse a la iniciativa.

Además, las clínicas que terminen esta formación aparecerán en un mapa dentro del sitio web de Oral-B, facilitando así que las personas con discapacidad y sus cuidadores localicen con mayor facilidad centros dentales que cumplen con estos estándares de accesibilidad, ofreciendo un entorno más seguro y acogedor.

¿Cómo unirse al programa?

Los dentistas interesados pueden obtener este distintivo siguiendo estos pasos:

1. Registro: Acceder al formulario de inscripción en la web de la iADH: <https://www.iadh.org/oral-b-iadh-disability-champions/>. Puede optar por hacer el registro como clínica o de forma individual.

2. Formación: Completar el formulario según se indica. En la pregunta 2 del formulario puede optar por:

- Realizar los 2 módulos online de Wiley accesibles desde el formulario (en inglés).
- Completar los 2 cursos de discapacidad y salud oral en español, disponibles en la pestaña EDUCACIÓN PROFESIONAL de la página de Oral B www.oralbprofessional.es. Estos cursos son:
 - *"Mejor salud bucal para personas con discapacidad física"*
 - *"Salud bucal en pacientes con discapacidad del desarrollo y del aprendizaje"*

En ambos casos, será necesario subir los certificados de realización de los 2 módulos.

3. Distintivo: Tras completar la formación, la iADH analizará la información y otorgará el distintivo correspondiente.

Es importante destacar que la concesión del distintivo de "Clínica adherida al programa Disability Champions" es potestad exclusiva de la iADH, sin la involucración de Oral-B.

Con esta iniciativa, Oral-B y la iADH refuerzan su compromiso con una odontología más accesible e inclusiva, asegurando que todas las personas, independientemente de sus capacidades, reciban atención dental de calidad en un entorno adaptado a sus necesidades. Se puede encontrar más información en el siguiente enlace: <https://www.iadh.org/oral-b-iadh-disability-champions/>

La FDE recuerda que "cuando un paciente con discapacidad acude a la clínica, se debe implicar todo el equipo, desde el recepcionista hasta el dentista. Manteniendo a todos informados y comprometidos con las necesidades del paciente, la experiencia puede ser mucho más positiva. Gracias a esta iniciativa, se fomentará una Odontología más accesible para todos".

Fundación Dental Española

La Fundación Dental Española (FDE) es la fundación del Consejo General de Dentistas de España.

Nace en 1997 con el objeto de promover la salud bucodental de todos los españoles, así como fomentar y desarrollar iniciativas encaminadas a conseguir una óptima salud bucodental en todos los sectores de la población.

La FDE asume la Responsabilidad Social Corporativa de todos los dentistas españoles y su actividad se estructura en torno a 3 grandes pilares: la promoción de la salud oral a la población española con el objetivo de proporcionar información útil y de calidad sobre los cuidados orales; la formación continuada, dirigida a todos los dentistas a fin de colaborar en unos mayores y mejores niveles de conocimientos y habilidades; y la solidaridad, dirigida hacia los que más la necesitan, ayudándoles a aumentar su accesibilidad a los cuidados bucodentales.

Nuestra fundación no tiene ánimo de lucro y todos los ingresos que genera se reinvierten en incrementar y mejorar todas estas acciones.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.